

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado negativas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Gestión Tributaria del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, plaza Padre Juan de Mariana, sin número, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En período voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En período ejecutivo:

El inicio del período ejecutivo se produce el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso cualquier otro que estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

CARGO IMPTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA				
L004/13/09 (Núm. Relación: 2014/00008)				
EJERCICIO	LIQUIDACION	NIF	NOMBRE	IMPORTE
2013	3230	X4322257M	AJRI KHALIL	154,08 €
2013	3704	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	11,83 €
2013	2499	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	509,57 €
2013	3723	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	7,31 €
2013	3237	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	11,39 €

EJERCICIO	LIQUIDACION	NIF	NOMBRE	IMPORTE
2013	3708	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	13,55 €
2013	3703	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	30,73 €
2013	2497	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	1.483,04 €
2013	3706	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	14,15 €
2013	2498	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	614,32 €
2013	3707	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	18,97 €
2013	2500	B45566106	BAHREIN PROMOCIONES DE TA LAVERA SL	29,71 €
2013	3411	04188945R	BLAZQUEZ LINARES PATRICIA	216,60 €
2013	2730	04180510F	BODAS BARRADO JOSE IGNACIO	375,28 €
2013	1943	03988679L	CARRASQUILLA SANCHEZ MARIA	13,70 €
2013	1936	03988679L	CARRASQUILLA SANCHEZ MARIA	233,86 €
2013	2118	05698157E	COLOMA ABELLAN GEMA	81,20 €
2013	3298	04156686B	DIAZ GUTIERREZ DAVID CARLOS	1.076,38 €
2013	3299	04156686B	DIAZ GUTIERREZ DAVID CARLOS	1.537,66 €
2013	3289	04156686B	DIAZ GUTIERREZ DAVID CARLOS	69,33 €
2013	3303	04156686B	DIAZ GUTIERREZ DAVID CARLOS	2.633,57 €
2013	3311	A45205333	DOMINGO RUBIO BLAZQUEZ, S. A.	18,37 €
2013	2545	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2562	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2553	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2560	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2563	B45080959	DOMOY, S.L.	9,75 €
2013	2547	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2552	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2550	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2556	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2540	B45080959	DOMOY, S.L.	346,87 €
2013	2551	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2555	B45080959	DOMOY, S.L.	9,75 €
2013	2549	B45080959	DOMOY, S.L.	13,30 €
2013	2548	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2543	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2539	B45080959	DOMOY, S.L.	2.530,64 €
2013	2559	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2564	B45080959	DOMOY, S.L.	9,75 €
2013	2561	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2558	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2544	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2542	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2557	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2541	B45080959	DOMOY, S.L.	228,28 €
2013	2546	B45080959	DOMOY, S.L.	8,86 €
2013	2554	B45080959	DOMOY, S.L.	9,75 €
2013	1993	X3543431M	ERRHIOUI ABDELKADER	484,06 €
2013	3601	X5505047C	ESPINOZA SANCHEZ MARITZA GUADALUPE	241,15 €
2013	2489	04080511N	FRANCES BLAZQUEZ ALFREDO	2.856,39 €
2013	3107	04207705Q	GARCIA ROBLES VICTOR MANUEL	169,30 €
2013	3558	X4290259T	GAVRA CATALIN LUCIAN	231,39 €
2013	2119	05679031D	GONZALEZ ROMA JOSE LUIS	81,20 €
2013	3148	53426444C	GUTIERREZ MAROTO JOSE LUIS	113,38 €
2013	2657	33359779G	HARO SANCHEZ CARLOS JAVIER	1.656,28 €
2013	1594	04862331Q	LEON ZEA MARIA CARMEN	750,02 €
2013	3630	B45728078	L&G NOVA HOUSE SL	616,45 €
2013	1946	02056236J	LUENGO CARRASQUILLA JUSTA	6,86 €
2013	1938	02056236J	LUENGO CARRASQUILLA JUSTA	121,54 €
2013	2211	03970136Z	MACHUCA CUCHET CANDIDA	93,94 €

EJERCICIO	LIQUIDACION	NIF	NOMBRE	IMPORTE
2013	2117	B45504859	ORPA INMUEBLES SL	463,08 €
2013	1732	28888080B	PEREZ DECO JUAN ANTONIO	1.999,25 €
2013	1733	28888080B	PEREZ DECO JUAN ANTONIO	428,56 €
2013	2486	B83237479	RG MUNDO INMOBILIARIO Y SOLUCIONES FINA	589,04 €
2013	3147	X6750467J	ROTAR ELENA	276,71 €
2013	3602	76017545S	RUBIO ESCUDERO SUSANA	807,78 €
2013	2487	B45541893	RYD INVERSIONES Y GESTION ES SL.	10,45 €
2013	2488	B45541893	RYD INVERSIONES Y GESTION ES SL.	10,45 €
2013	2525	B45564622	TRARU, S.L	46,33 €
2013	2527	B45564622	TRARU, S.L	12,73 €
2013	2528	B45564622	TRARU, S.L	12,73 €
2013	3091	00285110W	VEGA NAVARRO FERNANDO	213,57 €

Talavera de la Reina 16 de enero de 2014.-El Concejal Delegado de Economía y Hacienda.-
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-Arturo
Castillo Pinero.

N.º I.- 703